

Acta No. 20

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil diez cuando son las quince horas con veinte minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día: **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior. **Tercero.-** Autorización por parte del I. Concejo para la Implantación del Centro de Salud en el área destinada para el Polideportivo de acuerdo al proyecto que se adjunta. **Cuarto.-** Autorización por parte del I. Concejo para la Nomenclatura de la Lotización del Señor Juan Loja, conforme lo solicitado en el oficio que se adjunta. **Quinto.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Artículo 106 Ley Orgánica de Régimen Municipal.- **Sexto.-** Clausura de la Sesión. **Primero.-** Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Señor Paulo Cantos, Señor Segundo Chungata, Señora Claudina Gualpa, Señora Marina López, Ingeniero Francisco Luzuriaga, Ingeniero Servio Ordoñez, Señor Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de los señores Concejales en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad del Cantón Guachapala y al existir el Quórum legal el señor Alcalde declara instalada la sesión **Segundo.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior. Por Secretaría se procede a dar lectura del Acta. El señor Alcalde pregunta a los señores Concejales si tienen alguna inquietud. El señor Concejal Paulo Cantos, pide la palabra y mociona que se apruebe el acta de la sesión anterior. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción. Se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Tercero.-** Autorización por parte del I. Concejo para la Implantación del Centro de Salud en el área destinada para el Polideportivo de acuerdo al proyecto que se adjunta. El señor Alcalde dice compañeros a través de algunas diligencias que estado realizando al Ministerio de Salud, ustedes conocen que el Subcentro de Salud de Guachapala en realidad no es apto para un Cantón, nosotros estamos en diferentes dificultades tenemos un médico de cuatro horas y hemos pedido que al menos se amplíe el horario de los médicos pero ellos nos dicen que en realidad es un Subcentro de Salud, para nosotros tener otras características tendríamos que elevarle a Centro de Salud, por lo cual me han pedido que hagamos los estudios correspondientes para un Centro de Salud moderno para el Cantón Guachapala, he buscado diferentes áreas y sobre todo tengo que estar con todos los planos, en formato SENPLADES hasta la primera semana de junio, lo cual se nos hace imposible y si no hago esa gestión hasta la primera semana de junio nosotros no contaríamos hasta el dos mil doce, y quizás se perdería recursos que se han conseguido para el financiamiento total del proyecto en el dos mil once, entonces aquí de acuerdo a lo que hemos estado revisando las actas y trato de traer lo más limpio posible acá para que ustedes también el momento que tomen una decisión no se vean comprometidos en algo que de pronto no dejamos hacer, de acuerdo al acta dice resolución para la adquisición de un terreno de la señora Luz Peralta, en donde se construirá el Estadio Municipal eso dice en el orden del día, pero en la parte donde votan, mociona el señor Concejal Miguel León, que se Declare de Utilidad Pública los terrenos del señor Genaro Suco, Luz Peralta y Teresa Villalta, es toda el área del Polideportivo, terrenos de los cuales se va a construir el Estadio Municipal, el Coliseo de Deportes del Cantón Guachapala, según los estudios en el Plan de Ordenamiento Territorial, aquí si ustedes ven en los planos que tenemos habla de un Cuerpo de Bomberos, de un Parque Urbano, una Plazoleta Cívica y la propuesta de hoy es que esta área que procede a indicar a través del plano, sea destinada para el Centro de Salud, el mismo que ha sido ya nuevamente un trabajo grande del Arquitecto Cantos, el ha tenido que viajar a la Ciudad de Cuenca, hemos viajado iguales a la Ciudad de Paute, ya está en coordinación con el Ministerio de Salud, con la Dirección Provincial de Salud y esta oportunidad que tuve en el Sigsig de hablar personalmente con el Ministro, el necesita solamente que se le entregue esto en Formato SENPLADES y entra ya con todo el financiamiento para el año dos mil once, y procede a indicar el área de terreno y los detalles de la construcción manifestando el señor Alcalde que como ustedes ven prácticamente es casi un hospital aquí nos hace falta solamente hospitalización que también tenemos una área que incrementaremos de acuerdo a las demandas que tengamos como Cantón, adicional a esto se construirá una parte en donde estarán Consultorios, Fisioterapia, una tina de Hidromasajes, baños son cuatro dormitorios para cuatro médicos que cómodamente puedan ellos vivir allí con cocina, sala con todas las características para que los médicos puedan estar allí, indica los detalles y fachadas como estaría emplazada el área, adicional a esto nosotros vamos a dejar proyectado en el futuro si quieren levantar una planta son bloques independientes los que vamos a construir, se puede alzar otra planta si se requiere o a su vez como pueden ver en el plano, indica la vía Tres de Noviembre, el acceso que van hacer ahora el Cuerpo de Ingenieros, está el Coliseo, tenemos una área grande también en donde va a quedar como área verde y está proyectado para el futuro poderle construir, entonces necesitamos nosotros ya entregarle al Ministerio de Salud con escrituras el área de terreno y solucionado todos estos problemas, solamente me falta la autorización por parte de ustedes, me falta los estudios eléctricos que eso también ya estamos por contratar y con esto básicamente estaríamos cumpliendo la primera semana de junio y entregando, este ha sido un trabajo que nos ha cogido casi un mes intenso con el Arquitecto Cantos, con los Ingenieros, estuvieron también aquí los médicos del Subcentro de

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

Salud, la Doctora Blanca González, vino personalmente dos veces el Doctor Ochoa de la Regional Seis, hemos viajado dos veces a la Dirección Provincial de Salud, y esto ya está aprobado con las características que ellos nos han pedido, entonces el pedido compañeros no está determinado el Cuerpo de Bomberos está solamente puesto en los planos, pero dentro de las actas solamente dice el Estadio y el Coliseo, el resto no se tocará y que nos apoyen en ese sentido, he buscado otros terrenos, he hablado con el Padre que hay un terreno por acá, vinieron unos médicos de Paute y también dijeron que es un puesto ideal para hacer un Centro de Salud allí es ideal, crucial tener el Centro de Salud, está a lado del Colegio, está a lado del Coliseo, está en una vía principal en una emergencia se puede llegar con facilidad allá, todo se presta para poder colocar y a futuro en el Subcentro de Salud poder construir allí más bien el Cuerpo de Bomberos, en esa edificación que existe adecuarle para el Cuerpo de Bomberos, eso es compañeros no se si tienen alguna inquietud. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta al señor Alcalde para elevar a Centro de Salud eso tiene que ver el Ministerio de Salud. El señor Alcalde dice se debe tener una infraestructura y condiciones adecuadas Sala de Partos, para mantenerles a las personas allí, se debería tratar de construir un nuevo bloque para tener a personas en recuperación hay algunos que pueden venir operándose en Cuenca a recuperarse allí, pero ya sería después primero que nos ayuden con esto y en el dos mil doce posiblemente hacer un emplazamiento para hacer una pre hospitalización. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice no se si estará aquí el Doctor y hace una pregunta al señor Alcalde lo que pasa como estaba aprobado para Polideportivo no se que trámite será da dar en esa parte. El señor Alcalde dice eso es lo que estamos haciendo el día de hoy, este es el punto no está aprobado como Cuerpo de Bomberos nada solamente dice Coliseo y Estadio, el Doctor lamentablemente tuvo que salir no pudo estar aquí pero verán compañeros yo para poner en conocimiento del Concejo siempre les he manifestado y les vuelvo a decir nosotros analizamos todas las posibilidades revisamos actas, todo para conocimiento del Concejo sino no tiene sentido cometer error tras error. La señora Concejala Marina López, hace una pregunta dentro de lo que está determinado para el Cuerpo de Bomberos no está legalmente de revisar. El señor Concejal Paulo Cantos, dice no hay escrituras nada. El señor Alcalde dice en las actas de aprobación de este proyecto del Polideportivo no menciona el Cuerpo de Bomberos cuando declaran de utilidad pública solamente dicen se construirá el Coliseo y el Estadio no habla de ninguna otra cosa. El señor Concejal Esteban Toledo, dice entonces porque se menciona dentro de los planos. El señor Alcalde dice en los planos han puesto en ese pedazo en blanco Cuerpo de Bomberos, no hay planos. El señor Concejal Paulo Cantos, dice señor Alcalde toda el área de terreno en las escrituras para que es. El señor Alcalde dice está declarado de utilidad pública para construir el Coliseo y el Estadio nada más. La señora Concejala Claudina Gualpa, hace una pregunta al señor Alcalde si solo el tema es de las dos construcciones y el resto está libre. El señor Alcalde dice el resto está libre. El señor Concejal Paulo Cantos, dice la figura legal cual sería porque el Ministerio de Salud va a pedir. El señor Alcalde dice el momento que ustedes están autorizando para la implementación del Centro de Salud. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde anteriormente el Colegio hizo la petición porque justamente había ese espacio allí y jurídicamente no nos dieron paso dijeron que no había como, a veces la Ley es justa o injusta y no quisieron dar un pedazo. La señora Concejala Marina López, dice recuerdo cuando yo estaba de Presidenta vinimos acá y dijeron que no había como, no se si fue de mala fe o de buena fe pero no nos quisieron dar. El señor Alcalde dice compañeros ustedes pueden autorizar hoy formamos una comisión nuevamente con el Doctor, hacemos una consulta a la Contraloría para tomar la determinación porque nosotros tenemos que entregar las escrituras al Ministerio de Salud, el tema es si no aprobamos hoy nosotros ya no vamos a llegar con el proyecto a la primera semana de junio, si el Doctor o yo hacemos la consulta a la Contraloría y si dicen que no hay como, yo podría hacer verbalmente la consulta y el Doctor que se asesore bien y la autorización no significa de que tengo que ir y hacer lo que está autorizado yo puedo rever también y ustedes me dan la facultad de hacerlo o no hacerlo. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice pero el señor Alcalde dice que ya ha conversado con el Abogado. El señor Alcalde dice con el Doctor hemos hecho todas las consultas, hemos visto las actas han venido los médicos y todo eso, de pronto Pancho a lo mejor digo puede ser que el Alcalde anterior no quiso darles al Colegio y no estamos donando a una persona en particular. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice es un proyecto importante para todo el Cantón. El señor Concejal Paulo Cantos, dice nosotros podemos aprobar y si ya legalmente no se puede ya no hay como. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice incluso el uso del suelo también se tiene que ver. El señor Alcalde dice eso ya nosotros revisamos con el Arquitecto. El señor Concejal Segundo Chungata, dice señor Alcalde el orden del día dice Autorización por parte del I. Concejo para la implantación del Centro de Salud en el área destinada para el Polideportivo es como si estuviéramos aprobando todo. El señor Alcalde dice en el área destinada para el Polideportivo o sea el área global comprende el Polideportivo. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice no habría problema. El señor Alcalde dice lo que ustedes van es a autorizar, igual tengo que ver yo, no es solo ustedes el directamente responsable de la decisión es la máxima autoridad en este caso yo voy a entregar las escrituras al Ministerio de Salud y yo voy a ser el único responsable al final de todo esto y yo tampoco no voy a arriesgarme a algo que se que no se debe y el área es estratégica, terrenos hay por ejemplo Leonardo tiene un terreno he buscado algunas alternativas pero en realidad por el tiempo y sobre todo la ubicación y yo creo que no tiene sentido también ir a ubicarle un Centro de Salud en donde no tenemos problemas, no tenemos que desembolsar dinero, no tenemos dinero para adquirir y si fuera de adquirir el otro año para decir tal vez este año vamos a poner en el

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

presupuesto del próximo año, no vamos a ir a construir en Monjas, no vamos a ir a construir en otro lado que no tengamos funcionamiento, esta ubicación es la más adecuada. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice corramos el riesgo. El señor Alcalde dice no es un riesgo señor Concejal tengo que seguir investigando, tengo que seguir averiguando, porque al final el que va a tomar la decisión el que va a poner la firma es el Alcalde, ustedes podrán aprobar aquí pero el que en realidad toma la gran responsabilidad es el Alcalde y yo si tengo que tomar la responsabilidad por el bien del Cantón no habría problema. El señor Concejal Paulo Cantos, dice es una buena pregunta que hizo el Concejal Segundo Chungata, a lo mejor se crea comprendido que es toda el área de terreno. El señor Alcalde dice no, ustedes aprueban la autorización para negociar yo tengo la facultad el rato que ustedes me dan, de decir esta parte del Polideportivo, porque toda el área se llama Polideportivo, por decirles cien metros del Polideportivo en tal ubicación se destinará al Centro de Salud, la diferencia fuera si dijéramos del Estadio o del Coliseo es otra cosa pero el Polideportivo es toda el área cien por ciento del terreno, entonces ustedes me están dando la autorización para parte del Centro de Salud implementar en el Polideportivo. El señor Concejal Paulo Cantos, dice no sería bueno autorizar por parte del Concejo y decir en tal área que lindera con tal calle. El señor Alcalde dice el momento que nosotros ya entramos ya son detalles nomás. El señor Concejal Paulo Cantos, dice ahorita porque nosotros entendemos que tal si pasa cinco años leen el acta dicen pero esto han implementado sobre todo el área destinado para el Polideportivo porque aquí no especifican. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice en veces se reeve al antiguo dueño también, por lo que mociona que se autoriza por parte del I. Concejo para la implantación del Centro de Salud del Cantón Guachapala en el área contemplada en el proyecto. El señor Concejal Paulo Cantos, apoya la moción. Se toma votación. El señor concejal Paulo Cantos, vota a favor de la moción. El señor Concejal Segundo Chungata, vota a favor de la moción. La señora Concejala Claudina Gualpa, dice voto a favor de la moción del señor Concejal Francisco Luzuriaga, en vista que es un proyecto tan importante para el Cantón Guachapala. La señora Concejala Marina López, vota a favor de la moción. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, vota a favor de la moción. El señor Concejal Servio Ordóñez, vota a favor de la moción. El señor Concejal Esteban Toledo, vota a favor de la moción. Siete votos a favor de la moción. **Cuarto.-** Autorización por parte del I. Concejo para la Nomenclatura de la Lotización del Señor Juan Loja, conforme lo solicitado en el oficio que se adjunta. El señor Alcalde dice compañeros como ustedes tienen ya en sus manos una copia del oficio en el cual me solicita el señor Juan Loja, que la urbanización que realizó en la zona donde está la calle Veinte y Cuatro de Mayo en el paso lateral de Guachapala y la Avenida Tres de Noviembre que se pueda llamar el proyecto Juan XXIII, el de lo que ha podido manifestarme quiere fomentar un poco a las personas que se integren a esta agrupación en honor a este religioso que ha hecho mucho por la sociedad como dice, el quiere que esta urbanización se denomine Juan XXIII, nosotros igual hemos revisado toda la parte legal tanto del Departamento Legal como Planificación y no creo que hay ningún inconveniente que se le pueda al señor complacerle al fin y al cabo son sus terrenos, es su urbanización averiguamos todavía no ha sido vendido ningún lote, todavía es posible que pueda llevar esta nomenclatura, esta urbanización, esta parcelación o como quieran llamar, queda en ustedes cualquier inquietud estamos aquí para poder conversar. La señora Concejala Claudina Gualpa, hace una pregunta al señor Alcalde y dice antes se llamaba Lotización Juan Loja. El señor Alcalde dice Lotización de los terrenos del señor Juan Loja, no dice el nombre de la Lotización Juan Loja. El señor Concejal Paulo Cantos, dice como quedaría Lotización o Urbanización. El señor Alcalde dice esa parte habría que revisar con el Arquitecto y el rato que mocionemos la nomenclatura correcta de Urbanización o Lotización tenemos que revisar con el Arquitecto como se nombraría. La señora Concejala Marina López, dice y lo que es por ejemplo alcantarillado. El señor Alcalde dice eso tenemos que hacer por el terreno o sea esto no tiene nada que ver con obras. El señor Concejal Paulo Cantos, dice ninguna vía pasa por la mitad va por la perimetral y la de abajo. El señor Alcalde dice una vía que toca ensancharla y habilitarla es de nuestra responsabilidad ya que la misma existe, la misma se encuentra ubicada junto a los predios del señor Froilán Marín y tampoco pasa a ser vía privada y eso si quiero que entiendan una cosa es una vía privada para una urbanización privada porque ellos pueden poner un portón y no entra nadie, otra cosa es lo que ellos están haciendo dejando para vía pública, yo les pregunté la vez anterior quien nos da ahora terrenos para hacer vía pública en el centro cantonal nadie, entonces nosotros vamos a tener allí una vía de ocho metros que nos está dando cuatro metros el don Juan Loja y cuatro metros nos da el don Froilán Marín, entonces a nosotros nos conviene tener otra vía allí. El señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice señor Alcalde no es al contrario que el Concejo decide el nombre, no la persona particular. El señor Alcalde dice señor Concejal él está presentando el proyecto de Lotización, el presenta al Concejo y el tiene la potestad de presentar con el nombre que el desee, nosotros si estuviéramos comprando los terrenos, adquiriendo o lotizando nosotros tenemos la potestad de poner lo que nosotros creemos conveniente por ejemplo en el caso de Florcita Galarza el terreno ya es nuestro como Municipio, allí si tenemos la potestad de colocar nosotros el nombre que deseamos, el tema de porque pide el esto es porque el antes debía haber puesto para presentar al Concejo la aprobación, allí debía haber puesto, ahora nosotros estamos rectificando prácticamente. El señor Concejal Paulo Cantos, pide la palabra y mociona que el I. Concejo autorice para que el Proyecto de Lotización del Señor Juan Loja, se lo denomine como Lotización Juan XXIII. La señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción. Se toma votación por unanimidad los señores Concejales votan a favor de la moción. **Quinto.-** Intervención de los Señores Concejales: Otros Temas Artículo 106 Ley Orgánica

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE

SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL ADMINISTRACIÓN 2009-2014

...“LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ESTA EN MARCHA, CONSTRUYENDO
UN CANTÓN DIGNO PARA TODOS”...

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

www.guachapala.gov.ec

Telefax: 2284196 - 2284205

de Régimen Municipal. El señor Alcalde dice señores como habíamos conversado la semana anterior seguimos encontrando algunas cosas del pasado y que en realidad quiero que ustedes mismo consten con sus propios ojos y les invita para trasladarse a la Lotización de los señores Samaniego, para que vean en realidad como se hacían las cosas antes aquí, bueno las cosas están hechas y hay que buscar la forma de solucionar, con tristeza porque se bloquea una posible oportunidad que nosotros teníamos de que se adquiriera más terreno para la casa del Adulto Mayor, un poco revisando las actas dice aprobación de la urbanización del terreno de herederos del señor Abrahán Samaniego y se da lectura de una parte del acta en donde se da a conocer de una comunicación del señor Segundo Samaniego, con fecha once de febrero del dos mil cuatro en el mismo que hace llegar al señor Alcalde y por su intermedio la siguiente propuesta de los herederos de la Urbanización del señor Abrahán Samaniego, que dan en permuta los lotes siete y ocho que queda a lado de las áreas verdes del proyecto presentado a cambio de las obras de infraestructura básica, esa es la parte importante dan dos sitios a cambio de las obras de infraestructura básica como son la apertura de las vías y el alcantarillado, yo quiero llevarles a que ustedes vean que cosa tan imposible de entender cómo pudieron aprobar esto. El señor Alcalde pregunta si hay alguna otra inquietud al no existir se pasa al siguiente punto. **Sexto.-** Clausura de la Sesión. El señor Alcalde da un agradecimiento a los señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos. Para constancia firma el señor Alcalde y la Secretaria que certifica.

Tcgo. Raúl Delgado O.
A L C A L D E

Sra. Ligia López L.
S E C R E T A R I A

...“Un nuevo concepto de trabajo, para un servicio con historia...”

RAÚL REMIGIO DELGADO ORELLANA
ALCALDE